

DECRETO EXENTO N°: 003943

MARIA ELENA,

2 7 DIC 2022

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 21-12-22 de la Sra. MARCELA GARRIDO URIBE, Directivo, Grado 7° en E.M.S., que solicita compensación de 6 horas diurnas, trabajadas los días 12, 28 de Septiembre, 13 de Diciembre, 28 de Noviembre, 27 de Octubre y 20 de Octubre de 2022, por días de descanso el día 21 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 149 de fecha 21-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de la Sra. MARCELA GARRIDO URIBE, Directivo, Grado 7° en E.M.S., que solicita la compensación de 6 horas diurnas, trabajadas el día 12, 28 de Septiembre, 13 de Diciembre, 28 de Noviembre, 27 de Octubre y 20 de Octubre de 2022, por días de descanso el día 21 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

**ALCALDE** 

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SECRETARIA MUNICIPAL